

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EQUIECUA ANALYTICS SERVICES OF RISK S. A.", EFECTUADA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2018.-

En Quito, hoy día 16 de abril de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, edificio Torre 1492, piso 9, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas EQUIFAX EUA LTD y EQUIFAX LUXEMBOURG (NO. 3) S.A R.L., ambos representados por la señora María Verónica Carrasco Velasco, conforme consta de la carta poder que se adjunta, quienes constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado de la sociedad, por tanto, resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes anuales que presenta el Gerente sobre el ejercicio 2017;
2. Conocer y resolver sobre los informes anuales del Auditor Externo, respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017;
3. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017 y resolver sobre los resultados del ejercicio;

Se anexa al libro de expedientes de actas, copia de los documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Preside la sesión, debido a la ausencia del presidente de la compañía, la señora María Verónica Carrasco Velasco y como secretario, dada la ausencia del señor Gerente General de la compañía, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Elizabeth Esthela Vargas.

Se convocó al señor Enrique Alarcón, Comisario de la Compañía, de manera especial e individual por nota escrita.

La Presidencia pone en consideración de los accionistas el Orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad y pasan de inmediato a tratar punto por punto:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes anuales que presenta el Gerente sobre el ejercicio 2017;**

Sobre el primer punto de la convocatoria a la Junta el Presidente solicita que a través de secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Gerente los que deben ser objeto de aprobación, luego de la lectura los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin ningún comentario.

- 2. Conocer y resolver sobre los informes anuales del Auditor Externo, respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.**

Sobre el segundo punto, el Presidente informa a los accionistas que los informes de los Auditores Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. han sido puestos en conocimiento de ellos de manera oportuna como lo señala la Ley de Compañías y cuentan con un ejemplar, por lo que solicitan que éstos sean aprobados. Los accionistas ratifican que han revisado los informes y que los aprueban por unanimidad en su totalidad.



3. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Sobre el segundo punto, el Presidente informa a los accionistas que el informe del Comisario ha sido puesto en conocimiento de ellos de manera oportuna como lo señala la Ley de Compañías y cuentan con un ejemplar, por lo que solicita que éste sea aprobado. Los accionistas ratifican que han revisado el informe y que lo aprueban por unanimidad en su totalidad.

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017 y resolver sobre los resultados del ejercicio.

El señor Presidente señala que conjuntamente con el informe de Auditoría fueron puestos en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2017, de los que se refleja que la compañía tiene una utilidad acumulada repartible, a los accionistas de USD \$250,084.43 (Doscientos cincuenta mil ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres), por lo que solicita que los señores accionistas se pronuncien sobre los estados financieros así como resuelvan sobre el destino de los resultados de cada uno de los ejercicios. Los señores accionistas aprueban los estados financieros por unanimidad y resuelven que se repartan las utilidades del ejercicio a los accionistas en proporción a sus acciones pagadas, como lo disponen los estatutos y que previamente a tal reparto se destine el 10% de las utilidades a la reserva legal como lo dispone la Ley de Compañías.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Mario Verónico Carrasco
~~p. EQUIFAX EUA LTD~~
Verónica Carrasco
Accionista

Elizabeth Vargas H.
Esthela Vargas
Secretario Ad Hoc

Mario Verónico Carrasco
p. EQUIFAX LUXEMBOURG (NO. 3) S.A R.L.
Verónica Carrasco
Accionista

Mario Verónico Carrasco
Verónica Carrasco
Presidente Ad Hoc